



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 546.- /
MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL
POR CARRERA FUNCIONARIA,
BETSABÉ DE LAS NIEVES TOLEDO
CONTRERAS.

Laja, 30 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Informe cambio de nivel por carrera funcionaria de Atención Primaria de Salud, de Betsabé de las Nieves Toledo Contreras.
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, cambio de nivel, por carrera funcionaria de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Betsabé de las Nieves Toledo Contreras, Técnico Paramédico

R.U.T:

Puntaje experiencia: 538 Puntaje Capacitación: 336 Total: 874

Categoría: C Nivel: 14

- 2.- **AUTORÍZASE** a la administración del Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar de enero de 2014.
- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Item 02 “Personal a Contrata” del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)